



CLIMA Y JUSTICIA RACIAL

ESTIMADA

E. TENDAYI ACHIUME

Relatora Especial sobre las Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia

INSUMOS PARA EL REPORTE DE 2022 SOBRE CLIMA Y JUSTICIA RACIAL

Este insumo fue preparado por el **Observatorio de Racismo en México y Centroamérica**¹ (en adelante, Observatorio), que se encuentra compuesto por organizaciones de la sociedad civil que trabajan en terreno o a nivel regional temáticas relacionadas con el combate al racismo y la movilidad humana, el cual versará sobre la desproporcionalidad en la afectación del cambio climático y degradación ambiental como consecuencia directa del racismo, evidenciando para esto la falta de atención y desprotección al desplazamiento forzado ocasionado por los efectos del cambio climático.

¹ El Observatorio está compuesto por la siguientes organizaciones de la sociedad civil: Asociación Enlaces Nicaragüenses, Asociación Pop No', Comisión de Acción Social Menonita, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Espacio Migrante, Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana, Trans Queer Pueblo, Una mano amiga en la lucha contra el sida, Instituto para las Mujeres en la Migración, Jardín de las Mariposas y RacismoMx.



Los impactos desproporcionados del cambio climático y/o la degradación ambiental en grupos racialmente marginados

En la región de México y Centroamérica, las poblaciones racialmente marginadas soportan la carga de la degradación ambiental y el cambio climático de forma desproporcionada, en contraposición a los países colonialistas del norte global quienes emiten casi la mitad de las emisiones de CO₂.²

Así, las comunidades racializadas, indígenas y/o negras, suelen experimentar los efectos de la degradación ambiental y los fenómenos naturales de forma directa debido a las desigualdades estructurales e históricas. Algunas de las comunidades inclusive se encuentran en zonas de sacrificio³, experimentando la contaminación, enfermedades y barreras en el acceso a la salud, agua y alimentación, así como impactos derivados de políticas y proyectos extractivistas, en mayor proporción que las comunidades no racializadas o de condición socioeconómica media-alta y alta.

Es por ello que, en el caso de Centroamérica y México, las personas racializadas y víctimas de la degradación ambiental relacionada al cambio climático se ven obligadas a movilizarse forzosamente. Este desplazamiento, en principio, suele ocurrir a nivel interno, por ejemplo desde zonas rurales hacia zonas urbanas; no obstante, debido a diversos factores como a una falta de adaptación e integración local en los espacios urbanos, las personas se ven obligadas a migrar hacia otros países. Durante todo este ciclo de desplazamientos experimentan una clara desatención estatal, con vacíos normativos y políticas públicas ineficaces que respondan a las necesidades de su desplazamiento. A esto se suma una constante criminalización por motivos migratorios, relacionados a su salida y que se ve afectada en principal medida por sus características étnico raciales.

En este sentido, de 2000 a 2019, en el Índice de Riesgo Climático Global (IRC)⁴, aparece Haití como el tercer país del mundo con mayor impacto negativo por la degradación ambiental, después de Puerto Rico y Myanmar, quienes han sido identificados como los países más afectados por los fenómenos climáticos en los

últimos 20 años; es importante destacar que los Estados que pertenecen a América Latina presentan un componente importante de racialidad, pues en el Censo 2020 Puerto Rico reportó sólo a un 17.1% de población blanca⁵ y Haití un 5%.⁶

Por otro lado, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Centroamérica es una región con una alta exposición a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático. Lo anterior, también ha sido corroborado por el Inform Report 2020⁷ que registra el nivel de riesgo de crisis humanitarias y desastres, y señala entre los niveles medio y alto a seis de los siete países de la región —Haití, Honduras, México, Nicaragua, Cuba y El Salvador—. Las amenazas más frecuentes son sequías, huracanes, inundaciones y deslizamientos, el aumento del nivel del mar, la deforestación, donde las poblaciones han optado por la migración cuando las estrategias de reasentamiento no consiguen la reconstrucción del tejido social.⁸

En el caso de Haití, según el IRC de 2000 a 2019, tuvo hasta 80 eventos climáticos con un costo de 2.78 muertes por cada 100,000 habitantes, así como 392,54 millones de dólares perdidos. El cambio climático está ocasionando en Haití sequías e inundaciones más severas, huracanes más intensos y salinización costera, todas las cuales impactan en la seguridad alimentaria e integridad de la población haitiana⁹. Esto, sumado a la crisis política, inseguridad y emergencia humanitaria que enfrenta el país, se convierten en factores que impulsan la migración forzada desde la isla. Sin embargo, ninguno de los principales países receptores de personas haitianas ha considerado en su marco jurídico y políticas públicas que la migración forzada de las personas haitianas también se debe a los efectos del cambio climático, sino por el contrario, sigue habiendo una narrativa racista contra esta población. Además, cabe señalar que las

2 Eckstein, D., Künzel, V., & Schäfer, L. (2021). Índice de Riesgo Climático Global 2021. Germanwatch e.V. https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Resumen%20Indice%20de%20Riesgo%20Clim%C3%A1tico%20Global%202021_0.pdf

3 Las zonas de sacrificio son aquellas comunidades en primera línea de la extracción de recursos o sitios de desechos tóxicos y de contaminación.

4 Véase, Eckstein, Op.Cit, nota 1.

5 El Censo de 2020 muestra profundos cambios raciales en Puerto Rico. (2021, August 17). Agencia EFE. Retrieved June 15, 2022, from <https://www.efe.com/efe/usa/puerto-rico/el-censo-de-2020-muestra-profundos-cambios-raciales-en-puerto-rico/50000110-4610109>

6 Embassy of the Republic of Haiti. (n.d.). Haiti at a glance – Embassy of Haiti. Embassy of Haiti. Retrieved June 15, 2022, from <https://www.haiti.org/haiti-at-a-glance/>

7 Yamamoto, L., Serraglio, D. A., Cavedon-Capdeville, F., & Lauda-Rodríguez, Z. (2021, June 2). La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica - Guatemala. ReliefWeb. Retrieved June 16, 2022, from <https://reliefweb.int/report/guatemala/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-clim-tico-en-centroam-rica>

8 Indem.

9 United States Agency International Development. (2021, March 8). Haiti: Climate risks to resilience food security in bureau for humanitarian assistance geographies - Haiti. ReliefWeb. Retrieved June 16, 2022, from <https://reliefweb.int/report/haiti/haiti-climate-risks-resilience-food-security-bureau-humanitarian-assistance-geographies>

personas migrantes no hispanohablantes y negras principalmente, enfrentan barreras para acceder a un trabajo, a los servicios de educación, salud y vivienda atribuibles al sistema racista y de discriminación social¹⁰ e institucional que las invisibiliza.

Otra comunidad racializada sobre la que ha habido un impacto severo relacionado al cambio climático son las personas indígenas en Centroamérica, quienes se han visto obligadas a desplazarse forzosamente. Por ejemplo, se ha evidenciado la afectación particular vinculada con la sequía e inseguridad alimentaria que experimentan diversas comunidades indígenas en los altos de Guatemala, el desplazamiento forzado de comunidades y pueblos indígenas por megaproyectos —que contribuyen a o no mitigan el cambio climático¹¹— como la situación del Tren Maya en México¹², las afectaciones a las comunidades Garifunas por la erosión costera¹³, y también la situación de las y los Miskitu de Nicaragua¹⁴. Sin embargo, al momento de analizar la migración de estas poblaciones comúnmente se las observa como migrantes por motivos económicos, invisibilizando su necesidad de protección que surge del desplazamiento forzado por cuestiones de cambio climático o extractivismo en sus territorios que exacerba su situación social y económica.

Asimismo, Honduras es otro de los países de la región que ha sufrido diversos eventos por el cambio climático y que resultan en desplazamiento forzado y migración de sus habitantes. En 1998, con el huracán Mitch fueron desplazadas 1,500,000 personas, de las cuales, aquellas que eran agricultoras o que no tenían un salario asegurado tuvieron que emigrar como única alternativa; y las más pobres de estas no pudieron realizar una migración lejana.¹⁵ Lo anterior, afecta más

a estas poblaciones cuando hablamos de desigualdades de género -la división de trabajo, el bajo acceso a los recursos y el poco nivel de decisión- y la violencia de género, las mujeres y las niñas tienden a estar en un mayor riesgo de violencia durante estas emergencias como se ha reportado en los albergues construidos para dar refugio a las personas afectadas por el huracán Iota en Honduras.¹⁶

Por otro lado, otros fenómenos extremos como las sequías y los huracanes resultado del cambio climático, ha causado el aumento del número de niñas y niños que viajan sin acompañamiento, enfrentando todos los riesgos que la migración implica.¹⁷ Muestra de ello es que en Guatemala, tras los huracanes Stan, Mitch y Agatha, aumentó la migración de niñas y niños no acompañados, y que en 2011 fueron aprehendidos en la frontera México-Estados Unidos 4,059 niñas y niños de este país. De hecho, se observa un incremento significativo a 2020 donde la cifra de detención aumentó a 15,033 niñas y niños detenidos¹⁸ separando a aquellos que venían con sus familias.

Ahora bien, otro de los problemas que surgen después del desplazamiento forzado es la criminalización y hostigamiento a las personas migrantes racializadas. En este sentido, varias organizaciones de la sociedad civil han observado que en México y Estados Unidos, las autoridades discriminan especialmente a las personas migrantes racializadas que esperan lograr asilo en suelo estadounidense. Por ejemplo, como resultado de la guerra de Ucrania llegaron a México cerca de 40,000 personas migrantes ucranianas,¹⁹ que ha dejado en descubierto el trato desigual y la aplicación selectiva de la política migratoria con un fuerte componente racista, ya que excluye y discrimina a las personas migrantes racializadas. Hasta abril de 2022, se habían procesado 12 mil permisos humanitarios para personas migrantes ucranianas sobrepasando las 9,600 solicitudes de asilo de personas racializadas no europeas que se encuentran esperando desde marzo de 2020.²⁰ Es importante resaltar que el trato a las personas migrantes ucranianas incluía el pleno cumplimiento del principio de no separación a dichas familias, a diferencia de lo que viven otros migrantes que son racializados.

10 Espacio Migrante y Haitian Bridge Alliance, “It’s Very Hard to Have Rights”: The impact of COVID-19 on Refugee and Migrant Communities in Tijuana, 16 de diciembre de 2021, disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/506c8ea1e4b01d9450dd53f5/t/61ba7e499160ee3d45e094b3/1639611980208/Tijuana+Report+-+December+2021+-+FINAL.pdf>

11 Swissinfo, Piden en Suiza apoyo a los DDHH em Oaxaca, 28 septiembre 2017, disponible en: https://www.swissinfo.ch/spa/sos-de-pueblos-ind%C3%ADgenas_piden-en-suiza-apoyo-a-los-dd-hh-en-m%C3%A9xico/43555712

12 El Espectador, Cenotes de México están en riesgo. Indígenas piden que sean sujetos de derecho, 17 de mayo de 2022, disponible en: <https://www.elespectador.com/ambiente/blog-el-rio/cenotes-de-mexico-estan-en-riesgo-indigenas-piden-que-sean-sujetos-de-derecho/>

13 Bio Diversidad LA, Honduras: Garifunas y el derecho a la consulta, agua para La Ceiba o playa para Sambo Creek, 27 de octubre de 2016, disponible en: https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Honduras_Garifunas_y_el_derecho_a_la_consulta_agua_para_La_Ceiba_o_playa_para_Sambo_Creek

14 Confidencial, Cambio climático: La inesperada migración miskitu a Costa Rica tras los huracanes, 23 de enero de 2022, disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/migrantes/reportajes/cambio-climatico-la-inesperada-migracion-miskitu-a-costa-rica-tras-los-huracanes/>

15 Véase Yamamoto, L., Serraglio, D. A., Cavedon-Capdeville, F., & Lau-da-Rodríguez, Z. Op.Cit. Nota 6.

16 Ibidem, p. 14.

17 Ibidem, p.18.

18 Ibidem, p. 21.

19 El Colegio de la Frontera Norte. (2022, April 7). Arribo de migrantes de Ucrania a la frontera. El Colegio de la Frontera Norte. Retrieved June 16, 2022, from <https://www.colef.mx/noticia/arribo-de-migrantes-de-ucrania-a-la-frontera/>

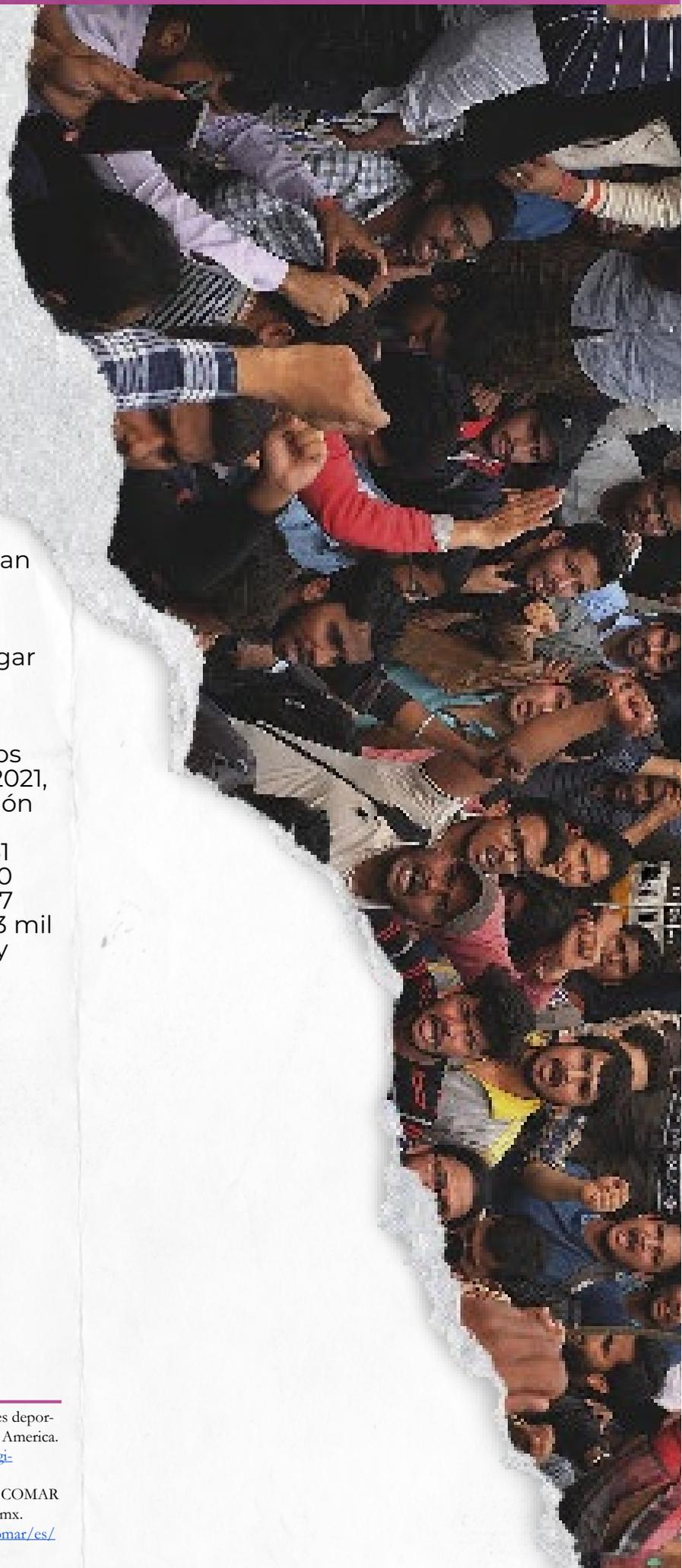
20 Educación contra el racismo, A.C. RacismoMX. (2022, abril 27). El asilo es un derecho sin importar la nacionalidad. Instagram. Retrieved June 16, 2022, from <https://www.instagram.com/p/Cc22nZdulw/>

También, tras la llegada masiva de personas haitianas a Del Río, Texas, en septiembre de 2021, Estados Unidos inició una política de muy alto perfil de vuelos de expulsión hacia la isla, sin la posibilidad efectiva de acceder a la protección internacional en EE.UU, alcanzando un récord de 198 vuelos de deportación de personas haitianas²¹. A mayo de 2022, se estiman 25 mil personas expulsadas a Haití. Todas estas devoluciones, además de ser contrarias a las obligaciones internacionales en la materia, demuestran que existe un patrón específico en desconocer e invisibilizar los efectos del cambio climático como una causa de estas migraciones y por ende, para otorgar refugio y/o protección internacional.

A esto debemos agregar que, ante la imposibilidad de solicitar asilo en Estados Unidos por la vigencia del Título 42, en 2021, 131 mil 448 personas solicitaron protección internacional en México. De éstas, 51 mil 827 fueron personas haitianas, 36 mil 361 hondureñas, 8 mil 319 cubanas, 6 mil 970 chilenas, 6 mil 223 venezolanas, 6 mil 037 salvadoreñas, 4 mil 149 guatemaltecas, 3 mil 836 brasileñas, 2 mil 919 nicaragüenses y 1,275 colombianas.²²

21 Isacson, A. (2022, February 17). Un hito trágico: 20.000 migrantes deportados a Haití desde posesión de Biden - WOLA. Washington Office on Latin America. Retrieved June 16, 2022, from <https://www.wola.org/es/analisis/un-hito-tragico-20-000-migrantes-deportados-a-haiti-desde-posesion-de-biden/>

22 Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2022, enero 05). La COMAR en números | Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados | Gobierno | gob.mx. Gobierno de México. Retrieved June 13, 2022, from <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es>



CONCLUSIONES

Como ha sido señalado, las complejidades inherentes a las sociedades actuales implica observar las desigualdades sociales —pobreza, violencia, falta de acceso a derechos, de género, culturales, etc.— que pueden ser resultado de diversas situaciones o fenómenos como el cambio climático con una perspectiva interseccional, que visibilice también a las características étnico-raciales como motivos de discriminación en estos contextos de emergencias climáticas y que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas migrantes racializadas (morenas, indígenas, afrodescendientes y negras) en las Américas, por lo que le solicitamos atentamente:

1. Remarcar ante la Asamblea General la urgencia de que los Estados Miembros desarrollen políticas migratorias que incorporen opciones de regulación para víctimas de los efectos del cambio climático, que en su mayoría en las Américas son personas racializadas, indígenas o afrodescendientes, ya que no existe en el derecho internacional una condición migratoria que garantice la protección de las personas desplazadas forzosamente por los cambios climáticos que, como se observó, impacta directa y desproporcionadamente a los grupos racialmente marginados en la región.
2. Crear esquemas de protección internacional que garanticen la integración e inclusión laboral y social de las personas migrantes o desplazadas, con una perspectiva interseccional, en tanto se avance hacia la figura de persona refugiada climática. Como Observatorio precisamos que un primer acercamiento a esta figura de “persona refugiada climática” en las Américas se encuentra en la interpretación de la Declaración de Cartagena para incluir a las personas que huyen de los efectos del cambio climático por constituir una violación masiva de los derechos humanos y poner en riesgo su vida e integridad.
3. Destacar el vínculo que existe entre el racismo como un sistema de opresión histórico y su impacto en la discriminación estructural que viven las personas racializadas, especialmente si son migrantes, porque les pone en una situación de riesgo mayor cuando se trata de situaciones resultado del cambio climático, lo que debe ser notado y alertado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas con el ánimo de visibilizar la desigualdades históricas en los Estados Americanos.
4. Tomar en cuenta la importancia de dar protección urgente a las personas que forman parte de pueblos y comunidades indígenas quienes, en su mayoría, dependen en su modo de vida de la naturaleza y sus recursos, devolverles sus territorios y respetar y garantizar sus derechos humanos como comunidad. Desde el Observatorio consideramos que los pueblos y comunidades indígenas son clave para la regeneración de los recursos naturales en las emergencias climáticas, debido a la relación de cuidados que tienen con la naturaleza, como única visión viable para detener la degradación ambiental y el cambio climático.



<https://observatorio.racismo.mx>

observatorio@racismo.mx

